

**ACTA DE LA SESION DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL DÍA
JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015**

El día de hoy jueves 18 de junio de 2015, a las 11h00, se instala la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón, Decano; Dr. Francisco de la Cueva, Subdecano, Dra. Ana Luisa Cevallos, Vocal Alternativa de los Docentes; Srta. Daniela Balladares, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes; Sra. Saskia Bravo, Vicepresidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Antes de dar inicio a la sesión el Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Dra. Dolores Pullas Centeno, quien a partir del día viernes 13 de junio se encuentra prestando sus servicios en calidad de Secretaria Abogada de la Facultad.

La Dra. Dolores Pullas Centeno, agradece al señor Decano la bienvenida y manifiesta su compromiso de trabajar y apoyar a las Autoridades con sus proyectos y objetivos.

ORDEN DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 28 de mayo de 2015
2. Comunicaciones
3. Varios

En consideración el orden de la sesión, se lo aprueba por unanimidad

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION DE 28 DE MAYO DE 2015

Por Secretaría se procede a dar lectura de las resoluciones de la sesión de Consejo Directivo de 28 de mayo de 2015, a las que el Dr. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad, realiza las siguientes puntualizaciones:

- 1.1. Respecto a la Convocatoria a elecciones de representante estudiantil principal y su alterno, la elección está pendiente, por cuanto se espera la inscripción de candidaturas hasta el día viernes 19 de junio de 2015.
- 1.2. Solicita, se requiera al Ing. Jorge Grijalva, Director del Instituto de Posgrado, informe sobre los motivos por los cuales no se desarrolló el "Curso Teórico Práctico de Producción Avanzada de Pasturas para una Ganadería Sostenible y Clínicamente Inteligente", que Consejo Directivo de 28 de mayo de 2015, aprobó su ejecución los días 17 y 18 de junio de 2015..
- 1.3. Solicita se verifique si el Dr. Fernando Pazmiño, recibió la resolución de designación en calidad de Coordinador de Laboratorios de la Facultad.
- 1.4. Solicita verificar si el Dr. Julio Soria, recibió la resolución de designación en calidad de Profesor Guía de las Prácticas Pre-profesionales, Módulo de Laboratorios
- 1.5. Sobre el oficio 007 de 18 de mayo, en que el Dr. Richard Salazar, Coordinador de la Comisión de Vinculación, solicita la designación del Dr. David De la Torre como Miembro de la Comisión de Vinculación, rectificar la resolución de Consejo Directivo que consta en el acta como "descartar este pedido por ser extemporáneo", y en su lugar se resuelva

“solicitar al Dr. Richard Salazar, proponga el nombre de otra persona, por cuanto el Dr. De la Torre ya fue designado Miembro la Comisión de Autoevaluación”.

- 1.6. Con relación a la designación de la señorita Mónica Naranjo, como encargada de la Farmacia, está pendiente, pues, se está buscando el reemplazo, mientras tanto el señor Pablo Herrera se hace cargo de la Farmacia.

Las peticiones y aclaraciones realizadas por el señor Decano, son aprobadas por unanimidad, disponiendo se proceda a su notificación, quedando por tanto aprobada el acta de 28 de mayo de 2015.

2. COMUNICACIONES

2.1.- Se da lectura al oficio sin número, de fecha 23 de mayo del 2015, suscrito por el Doctor Byron Puga Torres, Docente de Higiene y Tecnología de la Leche de la Facultad, mediante el cual entrega el Informe de asistencia al “Curso Internacional de Laboratorios Lácteos” organizado por la Federación Panamericana de Lechería FEPALE - en la ciudad de La Habana Cuba, del 13 al 15 de mayo del año en curso, adjunta Memorias y demás en CD, para conocimiento del H. Consejo Directivo.

Dr. Eduardo Aragón: Indica que en la reunión pasada se trató sobre las actividades que iba a realizar el Dr. Byron Puga, el documento que presenta corresponde al informe de cumplimiento de dichas actividades.

En consideración el informe presentado por el Dr. Dr. Byron Puga, se resuelve aprobarlo.

2.2.- Mediante Oficio No 051, de fecha 4 de junio del 2015, la Dra. Martha Naranjo, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad, solicita al Consejo Directivo, dé la potestad al Doctor Francisco De la Cueva, Presidente de la Comisión, conformar y/o reestructurar las comisiones a fin de agilizar los procesos para la Acreditación.

Dr. Francisco De la Cueva: Manifiesta que, debido a problemas en el despacho a tiempo de los nombramientos de la Comisiones por parte del Secretario Abogado anterior, ocasionó problemas en el desarrollo de las actividades de la Comisión, razón por la que, solicita al señor Decano y Miembros del Consejo Directivo, se le otorgue la potestad de designar los miembros de la Comisión de Autoevaluación.

Dr. Eduardo Aragón: Indica que, no hay problema y que es lo más lógico que nombre su equipo de trabajo.

Por unanimidad se resuelve autorizar al Dr. Francisco De la Cueva, Presidente de la Comisión de Autoevaluación, designe los miembros de la Comisión.

2.3.- Con oficio No 054, de fecha 5 de junio del 2015, la Dra. Martha Naranjo, Coordinadora de la Comisión de Autoevaluación, presenta la Normativa de la Comisión para que sea revisada y aprobada por las instancias respectivas de la Facultad.

Dr. Francisco De la Cueva: Informa que ha revisado el documento, sin embargo, para mayor ilustración, se puede remitir para conocimiento y aprobación en la próxima reunión.

Dra. Ana Luisa Cevallos, solicita se envíe vía correo electrónico para revisar la propuesta.

Se resuelve remitir la propuesta de Normativa de la Comisión de Autoevaluación a los señores miembros de Consejo Directivo, para su revisión, comentarios o ajustes necesarios a ser conocidos en la próxima sesión, para lo cual, se solicitará a la Comisión de Evaluación envíe el digital con el contenido documento.

2.4.- Mediante oficio No 130 C.A.-S.G., de fecha 5 de junio del 2015, el Doctor Silvio Toscano Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, hace conocer al Consejo Directivo de la Facultad, la resolución de la Comisión Académica, relacionado a la rectificación de nota correspondiente al segundo hemisemestre del primer semestre paralelo 1, del período 2014-2015 de la materia de BIOLOGÍA, de la señorita CARRASCO RUIZ STEPHANIE LUCIA.

La Dra. Dolores Pullas Centeno: Indica que la resolución no menciona la nota a rectificar.

En consideración la resolución, se resuelve disponer se proceda con la rectificación de la nota. Para el efecto, Secretaría deberá solicitar los antecedentes.

2.5.- En oficio No 331-FMVZ-IIP-2015 de junio 5 del 2015, el señor Ingeniero Jorge Grijalva, Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, solicita autorización al Consejo Directivo, la apertura de los libros de Actas de Grado para las Especializaciones y Maestrías a fin de continuar con el proceso de titulación, una vez cerrado el proceso de Exámenes Complexivos de Posgrado, dando cumplimiento a la Disposición Transitoria Quinta del Consejo de Educación Superior (CES).

La Dra. Dolores Pullas, manifiesta que es necesario verificar la normativa vigente a la fecha de graduación de los Posgradistas, la que deberá constar en el acta, por cuanto el Reglamento de Régimen Académico se encuentra reformado.

Se resuelve aprobar los formatos de las Actas de Grado, con la aclaración de que previo a su impresión, se verifique y corrijan los artículos, de ser el caso.

2.6.- Con Oficio No 259-CD-FMVZ, de fecha 5 de junio del 2015, el Dr. Galo Torres, Secretario Abogado de la Facultad, se hace conocer la resolución del nombramiento como responsable de la Farmacia a la señora Mónica Naranjo.

Se resuelve dejar insubsistente la designación hasta nombrar el reemplazo.

2.7.- Con oficio Sin número, de fecha 6 de junio del 2015, el señor Doctor Patricio Torres, da contestación al Oficio Circular 049-USSO de fecha 29 de mayo del 2015, en que sugiere una nómina de integrantes como miembros del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad, en el siguiente sentido:

Dr. Patricio Torres
Dr. Edison Encalada
Dr. Carlos Gómez
Sr. Pablo Herrera
Sr. Darío Amaguaña
Sr. Luis Anguaya

Dr. Eduardo Aragón: Dice que se envió al Dr. Torres la comunicación, por cuanto fue delegado por la Facultad. Si no hay objeción, le gustaría que el Dr. Torres coordine y entregue un informe mensual de las actividades de dicho Subcomité.

En consideración la moción, por unanimidad se aprueba la nómina de integrantes del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional, debiendo el Dr. Torres coordinar y entregar un informe mensual de las actividades.

2.8.- Con oficio No 407 CEU, de fecha 8 de junio del 2015, los señores. Ing. Byron Jaramillo (Administrador CEU) y Dr. Darío Pérez (Coordinador Técnico CEU,) solicitan autorización por escrito para justificar ante Contraloría la utilización de leche en prácticas dirigidas por el Doctor Byron Puga, en la Cátedra de INDUSTRIAS LACTEAS.

Dr. Eduardo Aragón: Indica que, hay que tener en cuenta que esos productos se venden.

Dr. Francisco De la Cueva: Manifiesta que, es importante se realice un informe de cuántos litros se le entregó y en qué fueron utilizados.

Con la aclaración del señor Decano y recomendación del señor Subdecano, se autoriza la entrega de leche para las prácticas dirigidas por el Dr. Byron Puga, en la cátedra Industrias Lácteas, debiendo el Dr. Puga realizar un informe sobre la cantidad de leche y demás derivados entregados.

2.9.- Mediante oficio s/n, de 8 de junio del 2015, el doctor Wilson Torres Espinosa, ex profesor de la Facultad, solicita autorización para que la imprenta de la Facultad haga una nueva impresión del Libro Testimonio, comprometiéndose a proporcionar los insumos para dicha edición.

Dr. Eduardo Aragón: Dice que es preciso considerar que el pedido del Dr. Torres, primero, es un libro que a la Facultad no le representa nada; segundo, si bien la cultura es bueno, no tiene nada que ver con la profesión de Veterinario; tercero, el autor no consta ni como Veterinario ni como ex profesor sino como abogado, creo que la Facultad no se beneficia en nada.

Dr. Francisco De la Cueva: Expresa que está de acuerdo con lo manifestado por el señor Decano, el libro no representa ningún beneficio para la Facultad, el Dr. Torres firma como abogado, no como docente ni como Veterinario, esto no tiene ningún beneficio.

Dra. Ana Luisa Cevallos: Está de acuerdo con lo manifestado por los doctores Aragón y De la Cueva.

Luego de las intervenciones, en virtud de que la impresión del libro no significa beneficio académico alguno para la Facultad, se resuelve negar el pedido del Dr. Torres con 3 votos a favor y 1 en contra.

2.10.- Con Oficio No 409 CEU, de fecha 09 de junio del 2015, el Ingeniero Byron Jaramillo y Dr. Darío Pérez, Administrador y Coordinador del CEU respectivamente, solicitan se les informe oficialmente si se va o no a realizar los trámites correspondientes para formalizar la función de GUARDALMACEN ENCARGADA a favor de la señora Patricia Quintana, quien actualmente viene desempeñando esta función, caso contrario, simplemente la señora Patricia Quintana, pasaría a desempeñar el cargo de secretaria del Centro, función para la que fue designada.

Dr. Francisco De la Cueva: Indica que ya se hizo el pedido a Talento Humano

Dra. Dolores Pullas: dice que es preciso que el encargo se solicite al señor Rector

Se resuelve solicitar al señor al señor Rector autorice el encargo en calidad de Guardalmacén, a la señora Patricia Quintana.

2.11.- Mediante Oficio s/n, de 10 de junio del 2015, la Dra. Pamela Estupiñán, encargada de la organización del PRIMER CURSO DE CERTIFICACIÓN EN LA INSPECCIÓN VETERINARIA DE CARNE BOVINA, efectuado el pasado mes de abril del 2015, solicita autorización para realizar un convenio de pago a favor de Doctor Ramiro Montesdeoca, profesional que fue parte del curso de certificación de carnes tanto en la parte teórica como práctica y el compromiso de la Facultad fue cancelar sus haberes, mediante convenio de pago.

Dr. Eduardo Aragón: Manifiesta que no se contempló el compromiso de pago por parte de la Facultad, era una colaboración, porque pensaban que la institución donde trabaja, le iba a auspiciar el valor total del curso, pero como únicamente le han cubierto el 50%, ahora el Dr. Montesdeoca solicita que la Facultad le pague el otro 50%. Que en el presupuesto del curso no consta el pago a instructor.

Dra. Dolores Pullas: Existe un conflicto de intereses, al constar el Dr. Montesdeoca como instructor y como participante del curso a la vez.

Se resuelve negar el pedido de la Dra. Pamela Estupiñán, en virtud de que, en el Presupuesto del PRIMER CURSO DE CERTIFICACIÓN EN LA INSPECCIÓN VETERINARIA DE CARNE BOVINA, no contempla partida presupuestaria para el pago a instructor.

2.12.- Con oficio No. 08-PEC-2015, de 10 de junio del 2015, el señor Dr. Byron Puga, Coordinador de Educación Continua, hace la entrega del informe del "Primer Seminario de Introducción al Adiestramiento Básico en Caninos" realizado en el Paraninfo de la Facultad los días 9 y 10 de abril del 2015.

Dr. Francisco de la Cueva: Sugiere que el informe se guarde en la Oficina de Acreditación

Se resuelve aprobar el informe y se remita en original a la Unidad de Acreditación.

2.13. Mediante oficio No 0021 Sub.Com LAB-MVZ, de 10 de junio del 2015, el Doctor Fernando Pazmiño, Coordinador de la Subcomisión de Laboratorios, solicita la elaboración de los documentos probatorios de la designación y responsabilidad en cada laboratorio de la Facultad, para lo que realiza el detalle correspondiente.

En consideración el oficio, se resuelve designar responsables de los Laboratorios de la Facultad, en la forma solicitada por el Dr. Fernando Pazmiño, esto es:

LABORATORIO DE ANATOMÍA	Dra. Pamela Estupiñan Vela
LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y MICOLOGÍA	Dra. María Inés Baquero Cárdenas
LABORATORIO DE FISIOLÓGÍA	Dr. Julio Soria Vasco
LABORATORIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA	Dr. Edison Encalada Segovia
LABORATORIO DE VIROLOGÍA	Dr. Gustavo Salgado Jijón
LABORATORIO DE ACUACULTURA	Dra. Alexandra Naranjo Herrera
LABORATORIO DE HISTOLOGÍA	Dr. Sergio Chacha Vega
LABORATORIO DE PATOLOGÍA	Dr. Richard Salazar Silva
LABORATORIO DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	Dr. Eduardo Aragón Vásquez
LABORATORIO DE LACTICINIOS	Dr. Byron Puga Torres
LABORATORIO DE CÁRNICOS	Dr. Alex Andrade Orlando
LABORATORIO DE PARASITOLOGIA	Dr. Fernando Pazmiño Galarza
LABORATORIO DE CLÍNICA VETERINARIA	Dra. María José Jaramillo Burneo

2.14. Con oficio No 056, de 11 de junio del 2015, la Dra. Martha Naranjo, Coordinadora Comisión de Autoevaluación, presenta el informe sobre la Socialización del Proceso de Acreditación, dirigido a los estudiantes de la Facultad, para que sea revisado y aprobado por las instancias respectivas.

Dr. Francisco De la Cueva: Dice que en el informe falta algo, por cuanto sólo consta antecedentes, conclusiones y recomendaciones y falta los objetivos y justificación, considera que no es un informe académico.

En consideración a lo manifestado por el Dr. Francisco De la Cueva, se resuelve solicita a la Dra. Martha Naranjo, amplíe el informe, en el que conste: antecedentes, justificación, objetivos, conclusiones y recomendaciones de la socialización del Proceso de Acreditación.

2.15. Mediante Solicitud de fecha junio 12 del 2015, la señorita MARIA BELÉN TORRES AYALA, solicita al Consejo Directivo de la Facultad, autorice el cambio de nombre en todos los documentos académicos de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia que realizó; adjunta la documentación correspondiente.

En consideración la solicitud y de la resolución administrativa de la Dirección Provincial de Registro Civil, se resuelve lo siguiente:

- Se registre el cambio de nombre en los registros de Secretaría de la Facultad
- Comunicar la resolución y documentos a la Oficina de Documentación Estudiantil (OUDE)

- **Comunicar a la señorita María Belén Torres Ayala, que para el cambio del nombre en el título, debe realizar el trámite de reexpedición de título en la Secretaría General de la Universidad Central.**

2.16.- En oficio No 337-FMVZ-IIP-2015, de fecha 12 de junio del 2015, el Director del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad, Ingeniero Jorge Grijalva, solicita autorizar el permiso y el pago de viáticos y subsistencias para realizar una gira con alumnos de 5to año de la cátedra de Pastos y Alimentación a los cantones Tena y Quijos (del 24 al 27 de junio del 2015). Adjunta agenda de actividades.

Dr. Eduardo Aragón: Manifiesta que se tomó la libertad de aprobar ad referendum la petición del Ing. Grijalva, por lo que solicita se apruebe.

En consideración el pedido del Ing. Jorge Grijalva y con la aclaración realizada por parte del señor Decano, se autoriza la gira y el pago de viáticos y subsistencias.

2.17.- Con oficios Nos 011 y 012, de fechas: 13 y 17 de junio de 2015, respectivamente, el Doctor Richard Salazar, Coordinador de la Comisión de Vinculación, presenta los Proyectos de Vinculación con la Colectividad: uno en el Cantón San José de Minas; y, otro entre la Clínica Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador y los barrios marginales del Distrito Metropolitano de Quito, para que sean revisados y aprobados por las instancias respectivas.

En consideración los proyectos se resuelve:

- **Aprobarlos y disponer se remita al Departamento Financiero, para que proceda a realizar las reformas presupuestarias.**
- **Remitir a la Unidad de Vinculación los proyectos, actas y resoluciones relacionadas a proyectos.**

2.18.- Mediante oficio No 09-PEC-2015, de junio 15 del 2015, el doctor Byron Puga, Coordinador Educación Continua, presenta el proyecto para la realización del Curso de "MANEJO DE LA ESTERILIZACIÓN EN ALTO VOLUMEN", el cual se llevará a cabo durante los días 17, 18, 19 y 21 de junio de 2015, indica además, que el curso tiene el carácter de gratuito y está dirigido a estudiantes y profesionales de la Medicina Veterinaria.

Dr. Eduardo Aragón: Informa que por la premura del tiempo aprobó el curso ad-referendum, que inclusive el facilitador viene de la Universidad de Florida.

En consideración a lo manifestado por el señor Decano, se aprueba el desarrollo del curso "MANEJO DE LA ESTERILIZACIÓN EN ALTO VOLUMEN".

2.19.- Con oficio No 417 CEU, de fecha 15 de junio del 2015, el Ingeniero Byron Jaramillo (Administrador) y el doctor Darío Pérez (Coordinador Técnico CEU), informan que se ha realizado

la entrega de 189 litros de leche, 10 quesos de 1 Kilo y 1 queso de ½ kilo, al doctor Byron Puga para las prácticas en la cátedra de Industrias Lácteas, por lo que solicitan se proceda al registro de dicha entrega como material didáctico.

Dr. Eduardo Aragón: Manifiesta que por tratarse de una actividad académica aprobó ad referendum la petición del Ing. Byron Jaramillo y Dr. Darío Pérez, que es necesario que el Dr. Puga informe sobre el desarrollo de las prácticas. Igualmente, indica que los productos que se obtienen de las prácticas salen a la venta.

En consideración a lo manifestado por el señor Decano, se dispone se proceda al registro de los productos entregados al Dr. Byron Puga, en calidad de material didáctico, por cuanto los mismos fueron destinados a las prácticas académicas de la materia Industrias Lácteas, a cargo del docente, quien deberá además, presentar un informe sobre el desarrollo de las actividades.

2.20.- Oficio s/n, de fecha 8 de junio del 2015, la Dra. Nivia Luzuriaga, docente de la materia Ecología, solicita se aclare el oficio No. 247-CD-FMVZ-2015 de 1º de junio de 2015, en que se le comunica la resolución de Consejo Directivo, en el sentido de que, se le autoriza tomarle otro examen a la señorita RENATA VALENTINA FREIRE.

Dr. Eduardo Aragón: Informa que en la sesión anterior se conoció la comunicación de la señorita Renata Freire, quien aparentemente se encontraba copiando en su examen, que la resolución del Consejo Directivo fue autorizarle conversar con la profesora y con la estudiante y así lo hizo. Que lamentablemente hubo una comunicación en el sentido de que se autoriza a la docente receptor un nuevo examen a la Srta. Freire. En consideración a lo expuesto por el señor Decano se resuelve:

Cursar comunicación a la Dra. Nivia Luzuriaga, indicando que se deja sin efecto el oficio en que se le autoriza receptor un nuevo examen a la señorita Renata Freire Ortiz, quedando bajo su potestad resolver sobre el conflicto.

2.21.- Mediante oficio No 160-SUB-FMVZ-2015, de 11 de junio del 2015, el señor Subdecano de la Facultad, Doctor Francisco De la Cueva, solicita se autorice la contratación de una empresa especializada en la elaboración de planes de emergencia, señalética y capacitación en temas de seguridad, plan necesario para cumplir con los criterios de acreditación de la carrera.

Dr. Eduardo Aragón: Indica que existen 3 propuestas, que la ley contempla aprobar la oferta de menor valor y solicita al señor Subdecano informe sobre la importancia de la contratación.

Dr. Francisco De la Cueva: Manifiesta que, contar con un plan de emergencia, señalética y capacitación en temas de seguridad es básico para la acreditación y para el funcionamiento adecuado de la Facultad, es necesario contar con un plan de emergencias, evacuación, señalética, importante para tener establecidos todos los protocolos para la Facultad y el Centro Experimental Uyumbicho.

Se resuelve autorizar la contratación y remitir al Departamento Financiero para el estudio detallado de los proveedores.

2.22.- Con Oficio No. 006-PECFMVZ-2015, de 28 de mayo del 2015, el Doctor Byron Puga Torres, Coordinador Programa de Educación Continua de la Facultad, hace la entrega de la planificación de cursos o actividades complementarias a realizarse de junio a diciembre del 2015.

Se resuelve aprobar la planificación de los cursos de Educación Continua y se dispone se remita al Departamento Financiero a fin de que efectúe las reformas presupuestarias pertinentes.

2.23. En oficio No 167-SUB-FMVZ-2015, de 16 de junio del 2015, el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano de la Facultad, solicita se reconsidere el nombre de la Comisión de Simulacro de Evaluación y sus integrantes por: "Comisión de Resultado de Aprendizaje", que por motivos de acreditación se permitió estructurar una nueva Comisión así como sus miembros.

En consideración el pedido del señor Subdecano, se resuelve aprobar el nombre de la Comisión como: Comisión de Resultado de Aprendizaje, conformada por los siguientes integrantes:

Dr. Alex Andrade, Coordinador
Dr. Sergio Chacha, Colaborador
Dr. Gustavo Salgado, Colaborador
Dra. Susana Gallo, Colaboradora
Dr. Darío Pérez, Colaborador
Dra. Ana Luisa Cevallos, Colaboradora

2.24. Con Oficio No 164-SUB-FMVZ-2015, de 16 de junio del 2015, el señor Subdecano de la Facultad, pone a conocimiento del Consejo Directivo el caso del señor JUMBO MARTINEZ MILTON GILBERTO, relacionado a la Tercera matrícula en la materia Fisiología I, sin constar en el sistema la segunda matrícula, que no se registró por cambio de malla.

Dr. Francisco De la Cueva: Informa que el estudiante Jumbo, se vuelve a matricular en la materia Fisiología I, que en el SAU no le reflejaba la segunda matrícula en la materia Fisiología I, y que el estudiante a sabiendas que debía tomar tercera matrícula, miente y no solicita la autorización respectiva. Que debido al cambio de malla no le aparece la segunda matrícula y se matriculó con segunda matrícula.

Se resuelve anular la segunda matrícula registrada y comunicar al estudiante que debe solicitar autorización para tomar tercera matrícula.

Comunicar la resolución al estudiante, señor Jorge Medina y Señoritas Secretarías de Ventanilla

2.25.- Mediante oficio No 165-SUB-FMVZ-2015, de 16 de junio del 2015, el Dr. Francisco De la Cueva, Subdecano-Presidente del Consejo Académico informa que, Consejo Académico en sesión de 8 de junio de 2015, emitió informe favorable a las peticiones de las señoritas las señoritas: MYRIAM CRISTINA IZA SUNTAXI y AMPARO ELIZABETH QUINGA GUALLICHICO, quienes solicitan se autorice una prórroga de 3 meses para la entrega de las tesis de grado.

Dra. Dolores Pullas, manifiesta que de conformidad a las últimas reformas al Reglamento de Régimen Académico, se concede una prórroga de tres meses a los egresados que hayan iniciado su tesis o trabajo de titulación hasta el 31 de enero de 2015, y que por tanto corresponde que las peticiones sean tramitadas. De otro lado, es potestad del señor Director de Carrera conocer y resolver sobre esta clase de peticiones, disponiendo que Secretaría verifique la situación del egresado, si procede o no la petición.

Al respecto y de conformidad a la última reforma de 6 de mayo de 2015, al Reglamento de Régimen Académico, Quinta Disposición Transitoria, literal a) en que concede una prórroga de tres meses a los señores egresados que hayan iniciado su tesis o trabajo de titulación hasta el 31 de enero de 2015, se autoriza el pedido. Para el efecto, se remitirá las peticiones a Secretaría, para la revisión de cumplimiento de requisitos.

Igualmente, comunicar al señor Director de Carrera, que es su potestad conocer y resolver en primera instancia toda petición académica estudiantil.

2.26.- Con oficio No 166-SUB-FMVZ-2015, de fecha, 16 de junio del 2015, el señor Subdecano de la Facultad, hace conocer que, que el Consejo Académico en sesión de 15 de junio de 2015, aprueba favorablemente el informe presentado por el Ing. Jorge Grijalva, Director del Instituto de Investigación y Posgrado, respecto al cierre del proceso de exámenes complexivos de los programas de Posgrado, así como, del resumen de resultados de posgradistas idóneos con las calificaciones del primero y segundo examen, para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo. Además solicita se comunique a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

En consideración la resolución del Consejo Académico, se resuelve:

- **Aprobar el informe de cierre del proceso de exámenes complexivos de los programas de Posgrado.**
- **Declarar idóneos a los señores posgradistas previo a la graduación**
- **Comunicar la resolución a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.**

2.27.- Mediante oficio No 163-SUB-FMVZ-2015, de 16 de junio del 2015, el Doctor Francisco De la Cueva, hace conocer que, el Consejo Académico, en sesión de 8 de junio de 2015, aprueba el informe del señor Director del Instituto de Investigación y Posgrado, respecto al cierre con el resultado del examen complexivo de los siguientes programas de posgrado: - Maestría de Producción Animal; - Especialización en Administración y Gestión Agropecuaria; - Especialización en Nutrición animal; - Especialización en Reproducción Bovina. Pone a consideración del Consejo Directivo para conocimiento y aprobación, así como también solicita se comunique la resolución a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

En consideración la resolución de Consejo Académico, se resuelve aprobar el informe de cierre con el resultado del examen complexivo de los programas de Posgrado, presentando por el señor Director del Instituto de Investigación y Posgrado y remitir la resolución a la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.

2.28.- Con oficio No 430 CEU, de fecha 18 de junio del 2015, los señores: Administrador y Coordinador Técnico del Centro Experimental Uyumbicho, solicitan autorización para el pago de \$101,60 USD a favor de la señora NANCY ALEXANDRA CLAVIJO ASIMBAYA, por concepto de alquiler de mesas, sillas y otros implementos para la reunión de trabajo realizada el 12 de junio del 2015 con la presencia de autoridades de la UCE y Gobierno, previa autorización verbal del señor Decano.

En consideración el pedido de los señores Administrador y Coordinador del Centro Experimental Uyumbicho, se autoriza el pago de \$101,60 USD a favor de la señora NANCY ALEXANDRA CLAVIJO ASIMBAYA, por concepto de alquiler de mesas, sillas y otros implementos utilizados en reunión de trabajo realizada el 12 de junio del 2015.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1.- Srta. Daniela Balladares, Vicepresidenta de la Asociación de Estudiantes, informa que la Asociación de Estudiantes tiene previsto realizar el día 3 de julio La Novatada en el Molinuco y el Baile de Gala el 24 de Julio de 2015.

Dr. Eduardo Aragón, manifiesta que es importante tomar en cuenta para la organización del evento de la Novatada, la declaratoria en emergencia del volcán Cotopaxi.

Se resuelve comunicar a la Asociación de Escuela de Estudiantes, que previo a la aprobación por parte de Consejo Directivo la realización de los mencionados eventos, es necesario presente la programación por escrito.

3.2.- Dr. Francisco De la Cueva: Solicita que en virtud de la emergencia que se ha declarado al volcán Cotopaxi, el Dr. Darío Pérez, se reúna con los jefes de área de Uyumbicho para elaborar el plan de contingencia.

En consideración el pedido del señor Subdecano, se resuelve disponer al Dr. Darío Pérez, Coordinador Académico del Centro Experimental Uyumbicho, se reúna con los jefes de área de Uyumbicho y elaboren un plan de contingencia.

Siendo las 12H38 se termina la sesión de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón, Decano y Secretaria Abogada que certifica.


Dr. Eduardo Aragón Vásquez
DECANO


Dra. Dolores Pullas Centeno
SECRETARIA ABOGADA



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**



CONVOCATORIA 2007

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR DECANO, ME PERMITO CONVOCAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR A LA **SESIÓN ORDINARIA** A REALIZARSE EL **DÍA JUEVES 2 DE JULIO DEL 2015 A LAS 11:00 EN LA SALA DE SESIONES DE LA FACULTAD A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2015
2. COMUNICACIONES y
3. VARIOS

DRA. DOLORES PÚLLAS
SECRETARIA ABOGADA

		NÓMINA CONVOCADOS:
DR. EDUARDO ARAGÓN	DECANO	
DR. FRANCISCO DE LA CUEVA	SUBDECANO	
DR. BYRON PUGA	VOCAL DOCENTE PRINCIPAL	<i>PREMIOS PATERNALES ENVIADOS CONVOCADOS VIA CORREO ELECTRONICO</i>
DRA. ALEXANDRA NARANJO	VOCAL DOCENTE ALTERNA	
DR. DIEGO LUNA	VOCAL DOCENTE PRINCIPAL	<i>AÑO SANITARIO</i>
DRA. ANA LUISA CEVALLOS	VOCAL DOCENTE ALTERNA	
SR. MATEO LUCIO	VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL	
DR. JUAN VARGAS	PRESIDENTE ASO. PROFESORES	<i>convocados via correo electronico</i>
SR. MATEO LUCIO	PRESIDENTE ASO. ESTUDIANTES	
SRA. YOLANDA ZAPATA	PRESIDENTA ASO. EMPLEADOS	



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: JUEVES 02 DE JULIO DEL 2015
(CONVOCATORIA 2007)

<u>NOMBRES</u>	<u>CARGO</u>	<u>FIRMA</u>
DR. EDUARDO ARAGÓN	DECANO	
DR. FRANCISCO DE LA CUEVA	SUBDECANO
DR. BYRON PUGA	VOCAL DOCENTE PRINCIPAL	
DRA. ALEXANDRA NARANJO	VOCAL DOCENTE ALTERNA
DR. DIEGO LUNA	VOCAL DOCENTE PRINCIPAL
DRA. ANA LUISA CEVALLOS	VOCAL DOCENTE ALTERNA
SR. MATEO LUCIO	VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL	
DR. JUAN VARGAS	PRESIDENTE ASO. PROFESORES
SR. MATEO LUCIO	PRESIDENTE ASO. ESTUDIANTES
SRA. YOLANDA ZAPATA	PRESIDENTA ASO. EMPLEADOS	
DRA. DOLORES PULLAS	SECRETARIA ABOGADA

M.Naranjo

De: **FRANCISCO PATRICIO DE LA CUEVA**

JACOME (fdelacueva@uce.edu.ec) Este remitente está en tu lista de contactos.

Enviado: martes, 30 de junio de 2015 22:52:47

Para: Mónica Patricia Naranjo Salcedo (mnaranjo20111@hotmail.com)

Me excusó ya que voy a estar ausente el jueves y viernes gracias por motivos de re diseño de malla curricular